



En este número

- Entrevista a la procuradora social Patricia Ruiz Anchondo pág. 3
- Ofrenda, catrinas y pan pág. 5
- ¿Qué es la Procuraduría Social? págs. centrales
- 10 acciones: Conservo las áreas verdes pág. 8
- Cartelera cultural pág. 9
- Carmen Serdán, ejemplo de valor y convicción pág. 10
- Tlatelolco: Si las paredes hablaran pág. 10
- Pequeños curiosos: Serpientes y Escaleras pág. 11
- El programa social RIPUH te ayuda a recuperar las áreas comunes pág. 12

La Prosoc promueve los valores condominales y defiende los derechos ciudadanos

- Atiende a unidades habitacionales y condominios.
- Defiende a los capitalinos en materia de servicios públicos.



Foto: Charly McFly

Centro Urbano Presidente Miguel Alemán, CUPA, fue la primera unidad habitacional de la CDMX, se inauguró en 1949.

Por Juana Otero

Promover la cultura condominal en las unidades habitacionales y garantizar a la ciudadanía el derecho a un buen gobierno son los ejes rectores de la Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc) creada en enero de 1989. Si bien desde sus orígenes se estableció que su ámbito de competencia radicaba en la atención de las quejas ciudadanas y los conflictos condominales, no fue sino

hasta el 5 de febrero del 2017 que estos acuerdos quedaron plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México.

A 30 años de existencia, su tarea se ha incrementado. Datos del Catastro y del Registro Público de la Propiedad (RPP) indican que en la Ciudad de México existen más de un millón 200 mil viviendas inscritas bajo el régimen condominal,

de las cuales 80 mil se concentran en las unidades habitacionales. Se estima que ahí viven 3.5 millones de personas.

Para atender la problemática de las viviendas en conjunto, la Prosoc orienta y asesora a los vecinos para organizarse y nombrar un administrador, otorgándoles un registro que les permita ejercer dicha actividad durante un año.

Continúa en página 4

Héctor Suárez: “Soy un ñero venido a más”

- La comedia y el trabajo social han sido motores de su carrera.
- Su próximo proyecto televisivo, *Ahí va el golpe*.

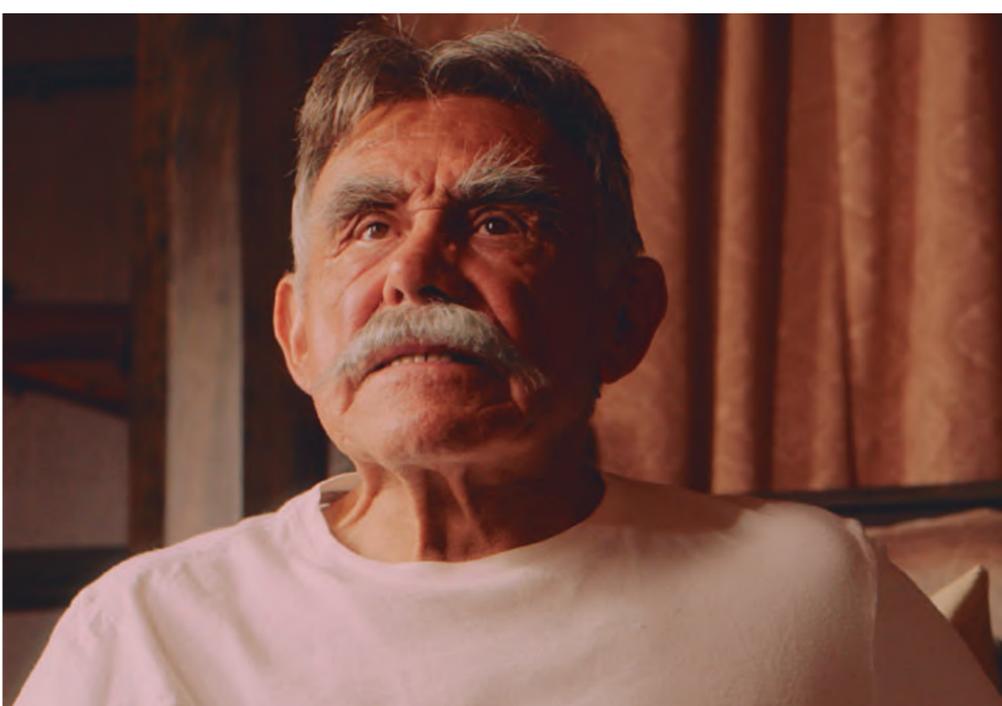


Foto: Cortesía Videocine

Por Alberto Legorreta

Héctor Suárez, uno de los comediantes más reconocidos de México, dice que su carrera comenzó por accidente. “Yo estudiaba para arquitecto en el Poli, vivía en un cuartito con mi abuela y con mi hermano. Mi restirador era un pedazo de madera de triplay amarrado con mecates, no tenía yo para la mesa. Mi hermano tenía una novia española muy bonita, aquel día él estaba enfermo y ella le llevó uvas y manzanas y yo le pedí que no lo despertara. Ella movía los labios y cerraba los ojos, muy extraña, y le pregunté que qué hacía, y me respondió: ‘yo estudio para actriz’”.

La muchacha le pidió que le ayudara a ensayar. “Tras escucharme leer me dijo: ‘por qué no te metes de actor, lees mejor que mis compañeros’, y así me estuvo *jodiendo* mucho tiempo para que fuera de oyente a la Academia Andrés Soler, a la clase del actor Carlos Ancira, hasta que me convenció. Ese día cuando vi lo que hacían ahí, algo me pasó. Levanté la mano y pedí al maestro Ancira que me dejara subir al escenario, acabaron aplaudiéndome. Bajé bañado en sudor, el corazón se me salía. Ahí comenzó mi carrera, a la que tanto amor y tanto respeto le profeso”. Era noviembre de 1958.

“¡No hay, no hay!”, una de sus frases más conocidas.

Continúa en página 5

Editorial

Ya cumplimos un año al frente de la Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc), en esta nueva etapa de la *Cuarta Transformación* y del Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Y con satisfacción podemos decir que hemos tomado a plenitud las riendas de la institución. Hoy en día la mayoría de los trabajadores de la Prosoc están asumiendo los cambios profundos en nuestro trabajo como labor prioritaria e impostergable. Aristóteles decía que existen dos tipos de trabajo: el trabajo rutinario que debe hacerse para sobrevivir y el trabajo con intención que debe hacerse para transformar y/o crear, ya que somos la única especie sobre la faz de la Tierra que contamos con esa capacidad asombrosa.

Llevando a cabo nuestro trabajo con la intención de transformar la vida de los capitalinos para bien, es como nos hemos esmerado durante todo este año de gestión. Lo primero que hay que decir es que la ciudad cambió. Ya habíamos estado al frente de la institución desde 1999 al 2004. Hoy la ciudad es otra. El capital inmobiliario ha sentado sus reales en el destino de la ciudad. La vivienda en condominio es una realidad irreversible y se ha hecho muy poco en apoyar a los condóminos para mejorar su convivencia. Se construyen departamentos pensando en hacer negocios y no en que se está edificando el espacio en donde van a vivir comunidades. La gente adquiere su vivienda en donde la oferta y sus capacidades económicas le permiten adquirirla, y así, de golpe, se encuentra inmersa en un contexto con el reto de cimentar su vecindario *absolutamente sola*, casi sin ninguna orientación por parte de las inmobiliarias ni de las instituciones de gobierno. Este es el reto fundamental de la Prosoc: apoyar a los condóminos a que establezcan comunidades sólidas y vivan en armonía y en paz.

Finalmente, gracias a la Constitución Política de la Ciudad de México, los servicios públicos que debe prestar el Gobierno de la ciudad a sus habitantes se han convertido en derechos. Por fin podremos poner en práctica las facultades que nos otorga la ley, para constituirnos en el instrumento de exigibilidad de esos derechos, ya que fuimos incluidos dentro del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), que ha creado recientemente el Gobierno de nuestra gran metrópoli. El año concluye con horizontes más claros para la institución. La Procuraduría Social está dejando de ser el elefante blanco que las anteriores administraciones nos heredaron: la *Cuarta Transformación* avanza con paso firme sin lugar a dudas.

Patricia Ruiz Anchondo
Procuradora Social

1/4 plana	
1/2 plana	
robaplana	



Buzón condominial

Por el interés de los artículos y el valor de la información que ustedes difunden mediante *La Unidad*, les solicito atentamente una versión digital de esa publicación, que podrían enviar regularmente por este medio. Somos 52 condóminos y la mayoría querría recibir habitualmente *La Unidad*.

Rafael Regla Contreras

Condominio Villas Chapultepec 1. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Prosoc responde:

Agradecemos plenamente su interés en nuestra publicación, sólo que no contamos con ese servicio. No obstante, ustedes pueden obtener los ejemplares del periódico en el área de Cultura Condominial de esta procuraduría o en nuestras oficinas desconcentradas, las cuales pueden ubicar en: <https://prosoc.cdmx.gob.mx/contacto/oficinas-prosoc>. Les recordamos que su distribución es gratuita. También pueden leerlo o descargarlo en la página electrónica de la Procuraduría Social www.prosoc.cdmx.gob.mx/

Me dirijo a ustedes, servidores públicos de la Procuraduría Social de la CDMX, solicitando su apoyo, debido a que actualmente hemos habitado un inmueble en la alcaldía Cuauhtémoc, el cual aún no ha sido terminado y la misma constructora nos ha puesto una administración a la cual hay que pagarle. Quiero saber si existe una ley que nos indique las obligaciones de la constructora. Yo entiendo que aún no debemos pagar sino hasta que el desarrollo tenga un cierto porcentaje terminado y además entregado.

Como dato adicional, el inmueble consta de 64 departamentos de los cuales sólo nos han entregado a 16 familias que ya habitamos el desarrollo.

Aprovechando también, quisiéramos saber con quién acercarnos, ya que dicho inmueble no cuenta con señalamientos ni puntos de reunión para evacuación y la única salida que existe es muy estrecha.

Priscilla Adriana Iturralde Echeverría

Prosoc responde:

El contrato celebrado con la constructora contiene los compromisos de las partes. La Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal establece:

Artículo 40. *En el caso de construcción nueva en Régimen de Propiedad en Condominio, el primer administrador será designado por quien otorgue la escritura constitutiva del condominio.*

Lo anterior sin perjuicio del derecho a los condóminos a convocar a Asamblea General para destituir y designar otro Administrador en términos de la presente Ley y su Reglamento.

El administrador seleccionado tendrá la obligación de convocar a Asamblea General de Condóminos, para elegir nuevo administrador en un plazo no mayor de 30 días naturales.

Respecto a su última pregunta y otras que pueda tener le recomendamos acudir al área de Cultura Condominial de esta procuraduría. Puebla 182, esquina Insurgentes, colonia Roma Norte. Teléfono 51 28 52 20.

No dejes de escribirnos a:
buzonlaunidad@gmail.com

LA UNIDAD

Ya puedes anunciarte.

Tenemos una distribución de 100 mil ejemplares
Llegamos a las Unidades Habitacionales de la CDMX
Se publica bimestralmente.

1 plana: 28 x 42 cm.
1/2 plana: 28 x 21 cm.
1/4 plana: 14 x 10.5 cm.
robaplana: 28 x 4 cm.

Informes al teléfono: 5128 5220

¡Si te interesa brindar
un buen servicio,
nosotros
te damos la opción!

LA UNIDAD. PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CDMX

Procuradora Social: Lic. Patricia Ruiz Anchondo, * Consejo Editorial Colectivo: Nicolás González * Juana Otero * Alberto Farfán * Alejandra Bernal * Francisco García * Alberto Legorreta * Miguel Ángel Marín * Fotógrafo: Charly McFly * Diseño y Formación: Mirna Gómez y David Santiago * Ilustraciones: SiYa y Alix Bay * Asesor Editorial: Sandra Ortega * Medios digitales: Luis Haller.

Convertir las unidades habitacionales de la CDMX en comunidades sólidas, el reto de la Prosoc: Martha Patricia Ruiz Anchondo

• Que cada condómino vea en sus vecinos su propia comunidad, expresó la procuradora social.



Foto: Charly McFly

Lo más importante de los programas sociales es que la gente participe y trabaje en equipo para mejorar el lugar en donde viven.

Por Nicolás González

El reto más importante de la Procuraduría Social (Prosoc) es hacer que todos los condominios de la ciudad y unidades habitacionales sean comunidades sólidas, que cada condómino vea en sus vecinos su propia comunidad, afirmó la procuradora social de la Ciudad de México, Martha Patricia Ruiz Anchondo, durante la charla que sostuvimos con ella para publicarse en el presente número de *La Unidad*.

“Como ahora es difícil que la gente adquiera viviendas unifamiliares, la tendencia es que vivamos en edificios y estos tienen que ser la comunidad de los que la habitan; tiene que ser el entorno físico de una comunidad y que la gente lo asuma, ese es el reto de la Procuraduría Social”, señaló la titular de la Prosoc.

—¿A dónde se va a vivir la gente? Se preguntó Ruiz Anchondo y se responde a sí misma:

—A donde hay oferta de vivienda, ya sea social, pública o privada.

Y agregó:

—La gente llega de diferentes lugares y las inmobiliarias no se preocupan de darles un reglamento y mucho menos dotarlos de una asamblea debidamente constituida; por el contrario, les generan muchos conflictos en lugar de ayudar a resolverlos.

Sentada detrás de un amplio escritorio, aseguró tajante: “establecer el reglamento del condominio, establecer las reglas que todos las acepten y que todos las acaten de manera natural, como una obligación para vivir y estar bien con tus vecinos, es el super reto de la Procuraduría Social”.

De larga trayectoria en la lucha social, Paty Ruiz, como la llaman cariñosamente propios y extraños, destacó que hoy persiste un deterioro social “tremendo” en todo el país, no sólo en la Ciudad de México, por lo que tenemos que asumir ese reto como la “pacificación de la ciudad”, ya que, añadió: “la pacificación del país depende de que aprendamos a generar esas comunidades”.

Para la procuradora social restituir el tejido social significa fortalecer cinco identidades: “los pueblos originarios, las comunidades indígenas residentes, las colonias, los barrios y las unidades habitacionales y condominios de la Ciudad de México”.

Y enfatizó:

—Según mi punto de vista, la política social debería enfocarse en fortalecer estas cinco identidades. —Y precisó—: Si tú fortaleces la autoridad de los pueblos, los haces fuertes, les das su autonomía, capacidad de decisión tal y como lo establecimos en la Constitución Política de la Ciudad de México, la ciudad gana y haces justicia a un despojo milenario.

Con base en lo anterior, consideró que debe diseñarse una política social para los pueblos y las comunidades indígenas residentes, porque si bien vienen de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, entre otras entidades, y su arraigo lo siguen teniendo en sus lugares de origen,

viven aquí y por lo general viven en edificios. Son las migraciones de los de la década de los setentas. También están los barrios —preciso—, que son los más antiguos de la ciudad; prevalecen desde la época de la Nueva Tenochtitlán.

Integrante del constituyente, que elaboró y aprobó la Constitución Política de la Ciudad de México, Ruiz Anchondo resaltó que en el tema de cultura condominal se está avanzando, porque hay condóminos que ya la están tomando como un mecanismo para la solución de los problemas.

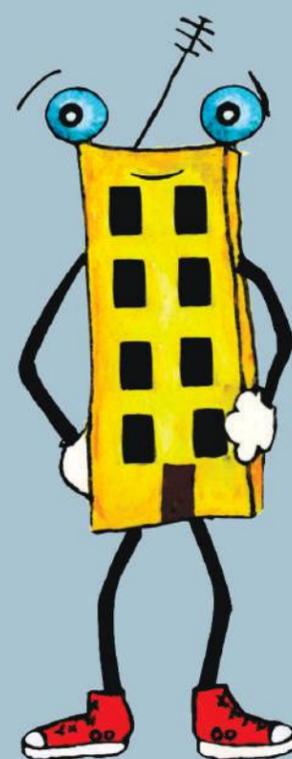
“Se trata —dijo— de que no sólo las instituciones de gobierno tienen la responsabilidad de resolver su problema, sino que los propios condóminos deben involucrarse en su solución, debe existir corresponsabilidad; de ahí que la difusión de los valores de la convivencia vecinal, es decir, del respeto, la tolerancia, la cooperación y la participación, a través del periódico *La Unidad* es muy importante”.

Agradeció a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, su apoyo para el programa de Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH), porque con base en éste se pudieron atender problemas de fondo en conjuntos que nunca habían recibido apoyo y que fueron reconstruidos a raíz de los sismos de 1985.

Al respecto, destacó que en el centro de la ciudad se tuvo un impacto impresionante, por ejemplo, que en la alcaldía Cuauhtémoc se atendieron 261 unidades, con un presupuesto de 38 millones 548 mil 880 pesos, y en Iztapalapa 97, con 39 millones 785 mil pesos, entre otras. (Ver recuadro).

Distribución de recursos asignados a través del RIPUH por alcaldías 2019

ALCALDÍAS	UNIDADES HABITACIONALES BENEFICIADAS	VIVIENDAS	RECURSO ASIGNADO
ÁLVARO OBREGÓN	10	2 871	7,213,450.00
AZCAPOTZALCO	71	5 248	14,760,512.00
BENITO JUÁREZ	22	1 242	3,851,150.00
COYOACÁN	48	12 115	21,114,386.04
CUAJIMALPA	2	468	1,555,500.00
CUAUHTÉMOC	261	12 963	38,503,880.65
GUSTAVO A. MADERO	32	11 564	30,145,000.00
IZTACALCO	37	4 004	10,805,765.81
IZTAPALAPA	97	15 167	39,830,605.50
MAGDALENA CONTRERAS	2	1 280	3,840,000.00
MIGUEL HIDALGO	27	2 014	5,531,950.00
TLÁHUAC	35	8 190	20,667,000.00
TLALPAN	32	6 102	15,591,600.00
VENUSTIANO CARRANZA	152	8 239	24,790,350.00
XOCHIMILCO	5	720	1,798,850.00
TOTAL	833		240,000,000.00



La Prosoc promueve los valores condominales y defiende los derechos ciudadanos

Viene de página 1



Foto: Charly McFly

Dar mantenimiento a los edificios es de gran importancia para conservar el patrimonio familiar.

La Prosoc se auxilia de la subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio, a través de sus nueve Oficinas Desconcentradas, para dar atención en materia condominal. Este año se han recibido más de 5 mil quejas, la mayoría por fallas de los administradores condominales, la morosidad en el pago de cuotas de mantenimiento y la invasión de área comunes.

A este respecto, el titular del área, Juan de Dios Izquierdo Ortiz, comenta que la mayoría de los quejosos “ni siquiera están organizados y vienen con la idea de arreglar los conflictos con sanciones y multas”.

Actualmente, la institución tiene registrados mil 457 administradores profesionales y mil 549 condominales. Los primeros son contratados por los vecinos para garantizar la imparcialidad en las decisiones; en tanto que los segundos son los mismos condóminos quienes se ofrecen de manera voluntaria. En ambos casos, tienen la obligación de cumplir con la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

La importancia de la cultura condominal

Izquierdo Ortiz comenta que el administrador es la punta del *iceberg* en la problemática condominal, pero el verdadero problema lo constituyen todos los residentes porque no se involucran en la solución de los conflictos. “No les importa lo que ocurra de la puerta hacia afuera”.

Para revertir esta situación, es necesario impulsar la cultura condominal a través de charlas, talleres y cursos. “Deben conocer la importancia que tiene la asamblea general como el órgano máximo para tomar decisiones en la elección de sus representantes y otros acuerdos para el bien común”, agregó.

La conciliación, el arbitraje y la amigable composición son las herramientas para resolver los conflictos y restituir el tejido social en beneficio de la comunidad. A la fecha, el área a su cargo ha brindado 169 charlas, mil 149 cursos de capacitación, 17 mil 562 asesorías, 37 talleres sobre la Ley de Propiedad en Condominio y 83 talleres infantiles de convivencia solidaria.

El programa social RIPUH

Debido al deterioro en que se encuentra un gran número de unidades habitacionales, algunas de ellas construidas en la década de los 60 y otras a raíz de los sismos del 85, los programas sociales de la Prosoc se han convertido en un importante apoyo para el cuidado y mantenimiento de las áreas comunes. Los principales requisitos para obtenerlo es la participación y la organización vecinal.

En su primer año, la actual administración puso en marcha el programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH) con un fondo de 240 millones de pesos, con el propósito de apoyar a 2 mil 208 conjuntos de

interés social, en beneficio de 80 mil unidades privadas y 300 mil habitantes.

A pocos días de concluir el ejercicio fiscal, el RIPUH ya tiene comprometido el 100 por ciento del recurso y por lo menos en 833 unidades habitacionales ya iniciaron las obras propuestas por los propios vecinos, informó el subdirector técnico de la coordinación de Programas Sociales, Enrico Emir Casas Soriano.

La defensa de los derechos ciudadanos

Los ciudadanos tienen derecho a un buen gobierno y el instrumento para exigirlo es la Prosoc. Con la Agencia de Digitalización e Innovación Pública (ADIP) se estableció el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC), una plataforma en donde la gente solicita un servicio a alguna dependencia. El tiempo de respuesta a cualquier petición es de cinco días, de no ocurrir así entonces interviene la Prosoc como el *ombudsman* (defensor del pueblo) administrativo.

El subprocurador de Defensa y Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos, Enrique Valverde Galeana, señaló que a través de esta modalidad el ciudadano recibe una atención inmediata. “Al ingresar su solicitud le llega un número de folio (vía mensaje o correo electrónico), además el tiempo de respuesta es breve. En caso de no haber una solución o el seguimiento adecuado por parte de la autoridad competente, entonces nos corresponde darle seguimiento y apoyarlo”.

El solicitante ingresa su petición a través de las diversas plataformas (como la aplicación Alameda Central o por medio de redes sociales y páginas web institucionales), o bien, directamente en las alcaldías u otras áreas del Gobierno.

¿Cuál es el reto?

El deterioro social en la ciudad de México y en todas las regiones de país es el reflejo de lo que ocurre en los hogares, la falta de valores y el nulo respeto hacia nuestro entorno. En este contexto, la labor de la Procuraduría Social cobra mayor relevancia pues su política social está orientada a la pacificación de las unidades habitacionales y condominios, además de promover el interés colectivo por encima del individual.

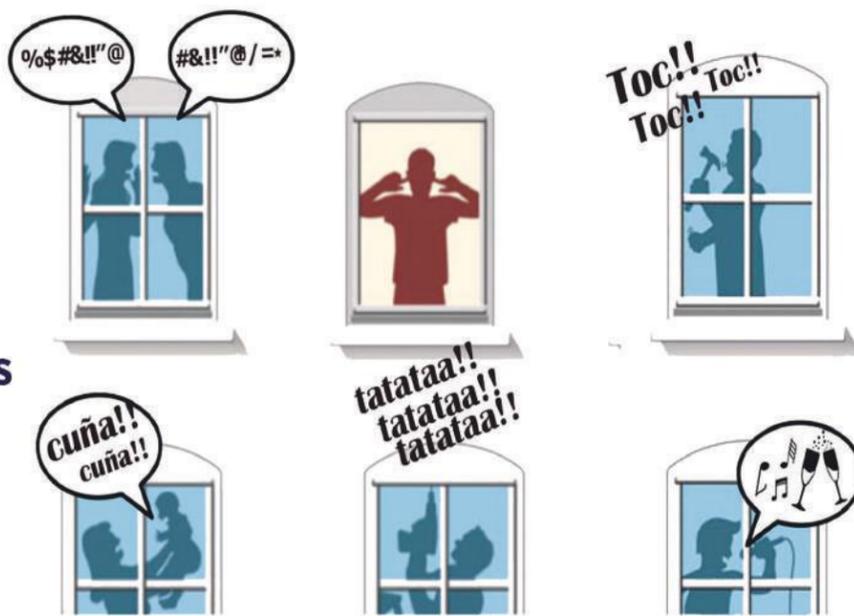
También requiere ser garante de los derechos ciudadanos en las colonias, barrios y alcaldías, para que tengan acceso a un buen gobierno como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.



ABOGADOS CONDOMINALES

Atención

lunes a viernes
de 9:00 a 19:00 hrs



- Asesoría en asambleas
- Conciliación
- Requerimientos a morosos
- Laborales e IMSS
- Contratos
- Cursos y talleres

www.juricondominal.com

Héctor Suárez: “Soy un ñero venido a más”

Viene de la página 1

Suárez inició en el teatro en los años sesenta, como parte de un movimiento conocido como *La Gran Vanguardia*, que puso en escena obras de Jean Paul Sartre, Kafka, Ionesco y Strindberg. En ese contexto se encontró con el gran mimo Marcel Marceu: “conocí a ese ‘pajarito’, como yo le decía. Un hombre frágil que parecía que se iba a desbaratar, un hombre hipersensible, un poeta, todo lleno de luz con quien tuve la enorme fortuna de aprender muchísimo en unos cuantos días”.

Comedia y trabajo social

Protagonista de cintas como *El mil usos* (1981) o *México, México ra-ra-ra* (1976), Suárez se acercó después a dos temas que marcaron su carrera: el trabajo social y la comedia. “Yo venía de hacer teatro clásico, pero le metí humildad y me puse a investigar qué era la comedia, género que subestimaban mucho y hasta la fecha. Con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción hicimos cortos con los trabajadores de la construcción, yeseros, carpinteros, plomeros, para hablarles de amor, de relaciones entre padres e hijos, de alcoholismo, para enseñarles a leer,

y ahí comienza mi labor social. Para hacer testimonios sociales agarro la comedia, vi que la comedia era más dúctil para que la gente entendiera un problema social, una crítica, porque si lo haces en serio no hay quien aguante. Yo no me considero comediante, no me molesta, pero soy un actor que toca la comedia, un actor de formación académica. Cada personaje que he construido es parte de mi historia, de mis carencias de niño de una familia desgajada, de mi primera infancia en el Centro Escolar Revolución, del almorzar con los albañiles, de mi vida en la colonia Obrera. Yo soy ñero, raza, calé del barrio de Xocoongo, soy un ñero venido a más, soy todo eso”.

Doctor Honoris Causa de las artes por la Universidad Mesoamericana de Puebla, distinción que comparte con Ignacio López Tarso, el actor reflexiona: “yo disfruto más el momento, trabajando. Los premios los tengo allá arrumbados, aquí no ves ningún reconocimiento. El pasado ya pasó, soy una consecuencia de ese pasado y el futuro no existe, el ahora es lo importante; mañana no sé si amanezca, y no volteo al

pasado, en el pasado están los trofeos, el aquí es lo importante”.

Aunque dice que el futuro no le preocupa, el actor piensa en los jóvenes. “Me dirijo a los papás. No abandonen a sus hijos, cuidenlos, hablen con ellos, enséñenles las reglas, enséñenles que cada hijo es poderoso, que tiene magia. El ser humano está capacitado para curarse a sí mismo, para todo, pero no nos lo enseñan. Sabemos que la educación no empieza en la escuela, empieza en la casa”.

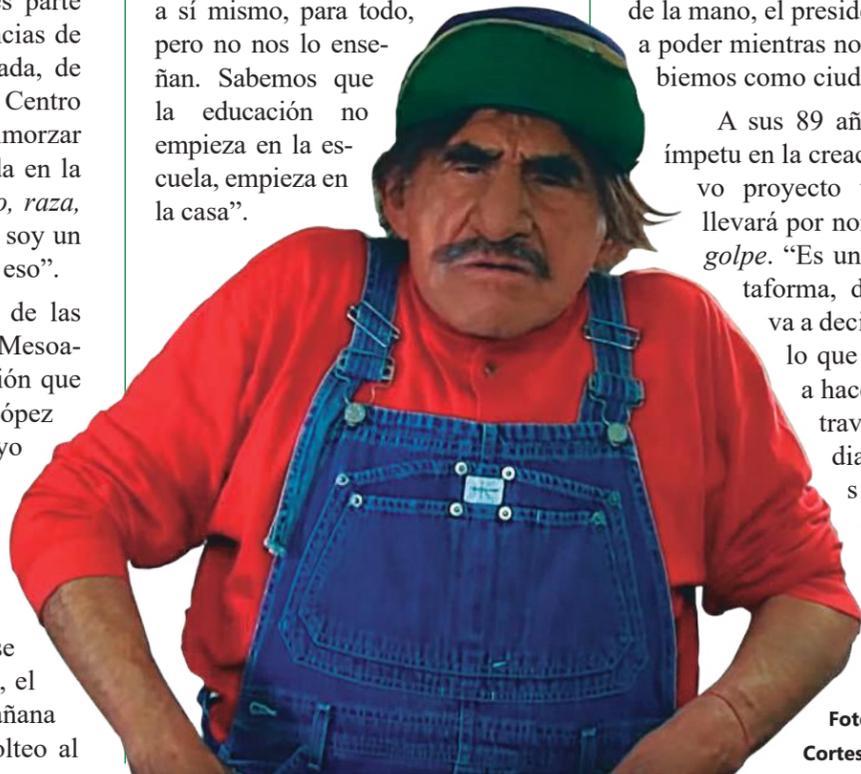


Foto: Cortesía Héctor Suárez TV

Ahí va el golpe

Creador de personajes como el *No hay* y *Don Justo* se dice preocupado por México. “La ciudadanía está dividida y no es crítica; la realidad es que mientras los mexicanos no cambiemos va a pasar algo muy grave. Tenemos que ser honestos, dejar de ser *valemadreros*, apáticos, negligentes; tenemos que tomarnos de la mano, el presidente solo no va a poder mientras nosotros no cambiemos como ciudadanos.”

A sus 89 años trabaja con ímpetu en la creación de un nuevo proyecto televisivo que llevará por nombre *Ahí va el golpe*. “Es un foro, una plataforma, donde la gente va a decir lo que siente, lo que piensa, vamos a hacer un análisis a través de la comedia, un programa socialmente cómico, de unidad, de solidaridad nacional”.

Ofrendas, catrinas y pan

Por Alberto Legorreta

La construcción de ofrendas a los muertos es una tradición en México desde la época prehispánica. Flores de tonos naranjas y púrpuras vibrantes, velas, alimentos, agua y sal son los principales elementos de nuestros altares tradicionales que —cuidadosamente dispuestos— se colocan en los cementerios, en las casas y actualmente también en espacios públicos y en áreas comunes de las grandes unidades habitacionales de la Ciudad de México.

Construyendo altares

En el Auditorio de la Unidad Lindavista Vallejo la ofrenda estuvo dedicada al señor Rodolfo Gómez Herminia, “incansable y querido trabajador de mantenimiento de esta unidad desde antes de que esta fuera terminada de construir. Él era plomero y electricista, por ello ve ahí su caja de herramientas, él conocía las entrañas de la unidad y siempre nos resolvía cualquier problema, en esta unidad los trabajadores son parte de nuestra comunidad. Lamentablemente don Rodolfo enfermó y finalmente falleció este año 2019”, señalan doña Rosalía, administradora de la unidad, la señora Margarita Mendoza y la joven Cynthia Romero, principales organizadoras. “El 1 de noviembre (Día de los Inocentes) es para los niños que ya han partido, se les ofrecen juguetes y dulces, mientras que el 2 de noviembre se ofrecen para los adultos: alcohol, cigarrillos, cempasúchiles, pan de muerto y has-

ta objetos personales significativos para ellos en vida”.

La celebración de vigiliass junto a las tumbas, aunque sigue siendo un ritual común en muchas comunidades mexicanas, son ahora solidarias

de la isla de Janitzio honran festivamente a nuestros muertos en este siglo XXI. Así preservamos nuestras tradiciones, permitiendo también el acceso a otras culturas”, afirma doña Rosalía.

—como la llamó José Guadalupe Posada—, que nuestras pequeñas bailarinas del grupo de danza de la unidad se caracterizan pintándose la cara con el estilo típico de La Catrina, acentos coloridos alrededor de los ojos y las mejillas y atuendos apropiados para bailar durante la ocasión, en la que los mismos jóvenes de la unidad fueron los maestros de ceremonias”, cuenta Doña Rosalía muy orgullosa.

¡Que viva el pan!

“Este pan dulce ligeramente con sabor a naranja y que tiene decoraciones que hacen recordar una osamenta bajo una capa saludable de azúcar, es otra de las partes indispensables de nuestras ofrendas de muertos”, comenta el profesor Jacobo Corona, coordinador del colectivo social Ehécatl, Derechos, Identidad y Cultura A.C., organizador de la Primera Feria del Tradicional Pan de Muerto de San Juan de Aragón, que se llevó a cabo en el jardín Revolución del pueblo de San Juan de Aragón. “La elaboración de este suculento pan entre los ciudadanos y pobladores de San Juan de Aragón es una sólida costumbre que el colectivo Ehécatl promueve a partir de la celebración de esta feria.”

Don Jacobo encabezó también la construcción, en este mismo parque, de una gran ofrenda de varios pisos dedicada a las víctimas del 19 de Septiembre y de los trágicos feminicidios en nuestro país.



Foto: Charly McFly

Ofrenda dedicada al Sr. Rodolfo Gómez, trabajador de mantenimiento de la unidad Lindavista Vallejo.

verbenas populares en nuestras unidades habitacionales, que en un sincretismo muy particular, cambian a presentaciones teatrales, vendimias que activan la economía de los condóminos, concursos de disfraces para jóvenes y niños en donde se promueve su creatividad, el coro de adultos mayores Los Años Dorados, nuestro grupo infantil y juvenil de danza aérea, que cual barcas mariposa

Aunque la costumbre se ha visibilizado aún más en la Ciudad de México a partir de los monumentales desfiles convocados por diversas instancias de cultura y turismo de la capital, la ineludible presencia de La Catrina inspira a cientos de personas para que se disfracen de este célebre personaje y coronar así lo colectivo de esta festividad. “Es tan emblemática nuestra calavera garbancera

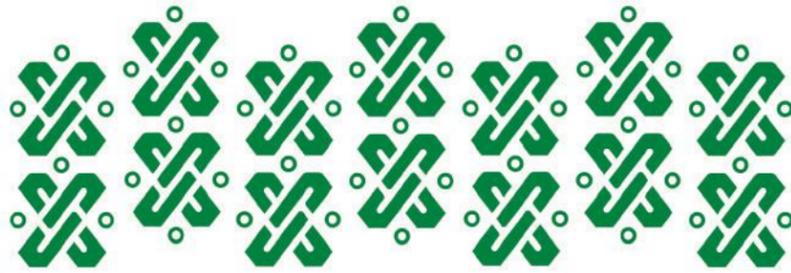
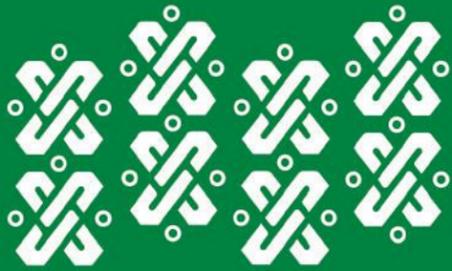
¿Qué es la Procuraduría Social?

Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



¿Cuáles son sus objetivos?

- Ser una instancia accesible a toda la ciudadanía, organizada o individualmente, para la defensa de sus derechos sociales, relacionados con las actuaciones de los funcionarios públicos, así como las de los permisionarios y concesionarios.
- Procurar el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal a través de las funciones, servicios y procedimientos que de ella emanen.
- Crear, promover y aplicar mecanismos de participación ciudadana y sana convivencia entre todos aquellos que habitan en un condominio.



**La Prosoc
se divide en 2 áreas**



Oficinas

Trámites que puedes realizar en l

- ▶ Acredita la convocatoria de la Asamblea General de Condóminos (Ordinaria y Extraordinaria)
- ▶ Otorga el registro de Administración de Condominios
- ▶ Autoriza el Libro de Actas de Asambleas
- ▶ Recibe la Queja Condominal
- ▶ Ofrece la Conciliación y el Arbitraje

Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio

Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos

Certificación de Administradores Profesionales

En la Ciudad de México es obligatorio que los administradores profesionales cuenten con la certificación otorgada por la Procuraduría Social, la cual tiene vigencia de un año. Para obtener información sobre la certificación, puedes comunicarte a la JUD de Certificación, Atención y Orientación al teléfono 5128 5200 ext. 210

¿Tienes un conflicto en tu unidad habitacional y/o condominio?

Te ayuda a resolver los problemas en tu condominio y/o unidad habitacional por medio de:

**La conciliación
El arbitraje
La aplicación del PAAS**

Aplica sanciones a través del Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones (PAAS)

Si la conciliación y al arbitraje no permiten llegar a un acuerdo y no hay solución del conflicto, entonces la Procuraduría Social puede imponer sanciones a los condóminos, poseedores, administradores, comités o cualquier otra figura que haya incurrido en violaciones a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal u otro procedimiento conciliatorio.

¿Tienes un problema con los servicios y la autoridad no lo resuelve?

La Procuraduría Social es un ombudsman administrativo que vela por el derecho de los ciudadanos a contar con un buen gobierno.

Si presentaste una petición ante la autoridad correspondiente y no obtienes la prestación de un servicio (fugas de agua, alumbrado, poda y baches, entre otros) y no obtienes respuesta, la Procuraduría Social le da seguimiento e interviene ante el servidor público para su pronta solución.

La Procuraduría Social está enlazada con el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC). Presenta una queja administrativa en la calle de Puebla 182, 2.º piso, Col. Roma, o bien, acude para una asesoría sobre cómo presentarla.

¿Sabes qué es el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)?

Puedes consultarlo en: <https://www.atencionciudadana.cdmx.gob.mx/> o te recomendamos ingresar y bajar la aplicación.

¿Calle inundada?

SUAC

Sistema Unificado de Atención Ciudadana

Alameda Central te escucha:
Manda solicitudes, quejas,
reportes o trámites

Baja la App para esto y más, disponible en:  Google Play  App Store





Orientación gratuita en materia administrativa, jurídica, social e inmobiliaria

Se brinda sin importar el lugar de residencia, siempre y cuando la solicitud esté relacionada con las actuaciones u omisiones de la administración pública de la Ciudad de México.

Cultura Condominal

Capacitación
Charlas
Cursos y talleres

Publicaciones
Medios digitales
Aprendiendo a convivir

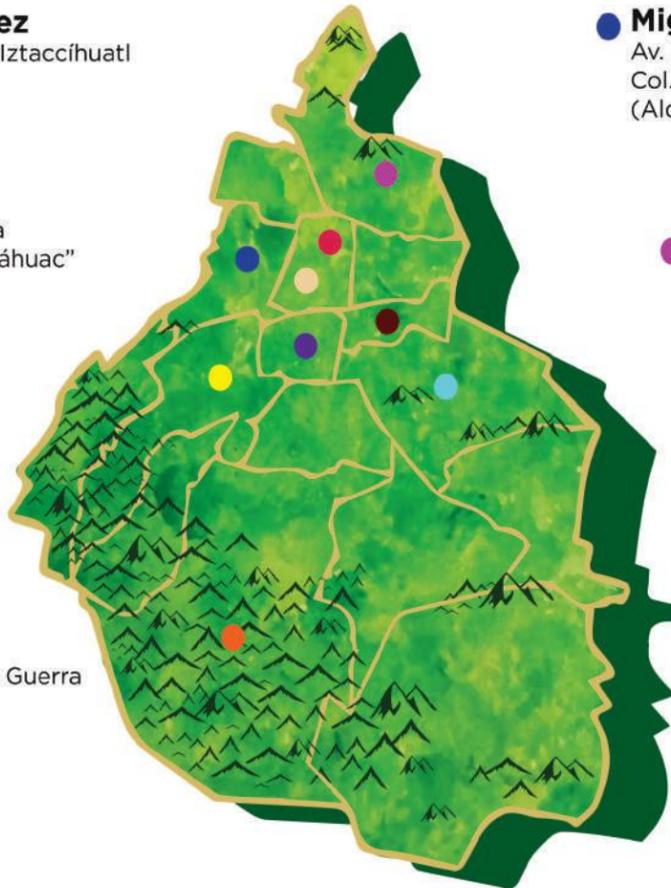
Desconcentradas de la Prosoc

Coyoacán y Benito Juárez
Calle Pedro Santacila #266 Col. Iztaccíhuatl
(Alcaldía de Benito Juárez)

Iztapalapa y Tláhuac
Calle Mozón s/n Col. Granjas Estrella
Centro Cívico Barrial "Estado de Anáhuac"
(Alcaldía de Iztaapalapa)

Álvaro Obregón
Av. Centenario #1020 Col. La Martinica

**Tlalpan, Magdalena Contreras,
Xochimilco y Milpa Alta**
Calle San Juan de Dios #92 Col. Toriello Guerra
(Alcaldía de Tlalpan)



Miguel Hidalgo y Cuajimalpa
Av. Parque Lira #92 esq. Vicente Eguía
Col. Ampliación Daniel Garza.
(Alcaldía de Miguel Hidalgo)

Gustavo A. Madero y Azcapotzalco
Calle Oriente #95 Col. La Joyita
(Alcaldía de Gustavo A. Madero)

Iztacalco
Av. Té Esq. Río Churubusco Col. Ramos Millán

Cuauhtémoc y Venustiano Carranza
Calle Florida #10 Col. Centro
(Alcaldía de Cuauhtémoc)

Programas Sociales

¿Te gustaría mejorar tu unidad habitacional?



El programa va dirigido al cuidado y mantenimiento de las áreas comunes en las viviendas de interés social. Las obras se realizan de acuerdo a las necesidades de los inmuebles y a petición de los vecinos, previa asamblea informativa y nombramiento de los comités de administración y supervisión.

Consulta las fechas de inscripción y la convocatoria vigente en la página <https://www.prosoc.cdmx.gob.mx/>

Diez acciones para una sana convivencia

5 Conservo las áreas verdes de mi unidad habitacional y espacios públicos



Por Francisco García

Las áreas verdes con sus plantas, árboles y pasto aportan oxígeno y disminuyen la contaminación, lo que fortalece nuestra salud física y emocional. Además, son espacios de convivencia y recreación para los niños, jóvenes y adultos mayores. Tenerlas en nuestras unidades habitacionales, mejora la calidad de vida.

Las áreas verdes al ayudar al equilibrio ecológico están reguladas

por el artículo 20 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, que señala el derecho de los habitantes a disfrutar de un ambiente sano.

Asimismo, la misma ley señala en el artículo 23: “Son obligaciones de las personas que se encuentran en el Distrito Federal: I. Defender y respetar los recursos naturales que componen a la Tierra; II. Prevenir y evitar

daños al ambiente y, en su caso, reparar los daños que hubieran causado”.

Dentro de los condominios y unidades habitacionales, las áreas verdes son consideradas como áreas comunes, según el artículo 23 de la Ley de Propiedad en Condominio, por lo que no se puede construir en ellas ni cambiar su uso, de ser así se sancionará de acuerdo al artículo 87 de la misma ley. El inciso II señala que quienes impidan u obstaculicen el uso adecuado de las áreas comunes serán sancionados de 50 a 200 veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México.

El Reto Verde

Tener espacios verdes es motivante y nos da mejor calidad de vida, además de combatir la contaminación, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Programa Reto Verde, pretende sembrar más de 10 millones de árboles, plantas y arbustos, del 1.º de junio de este año al mes de noviembre de 2020 en callejones, parques y suelo de conservación.

Los habitantes de unidades habitacionales pueden participar en el Reto Verde y salir a colaborar en la recuperación de un ambiente sano. En la página de la Secretaría del Medio Ambiente, <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/el-reto-verde/index.php>, se encuentran las bases.

De igual manera, se pueden implementar los jardines polinizadores en nuestras áreas verdes, que consisten en sembrar plantas que ayudan a evitar la extinción de abejas, colibríes y mariposas.

Con el apoyo de la Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc) y la alcaldía que te corresponda organiza un tequio (trabajo colectivo en favor de la comunidad) para integrarte al Reto Verde. El programa otorga plantas y árboles para la reforestación.

Ponte en contacto con el área de Cultura Condominial de la Prosoc al 5128 5220 y trabaja en beneficio de tu comunidad.

Administrador de condominio = Promotor social

Por Jorge España

¡Aquí soy yo quien decide qué es lo mejor! ¡Porque soy el administrador!
¡Soy quien conoce la ley! ¡A mí la Procuraduría Social me certificó!... Estos son los argumentos que emplean algunos administradores abusando del desconocimiento de los condóminos.

En cambio, hay quienes actúan de forma responsable y honesta, pues las tareas que realizan van más allá de dedicarse a cobrar y manejar las cuotas. Cuando un administrador asume su trabajo con verdadero compromiso, es también un promotor social.

Un administrador que entiende su tarea desde la perspectiva del promotor social es quien:

- Conoce el entorno social del condominio.
- Funge como mediador y conciliador ante las diferencias que surjan entre los condóminos.
- Incide y propicia una sana convivencia.
- Procura el mantenimiento físico de edificios y áreas comunes para mantener la plusvalía del inmueble.
- Genera la participación y cooperación de los habitantes.
- Realiza trabajos de gestión ante las diversas dependencias de gobierno.

Su función busca el cambio de actitudes: transformar la pasividad en participación activa y compromiso. Y así, ejercer plenamente los valores de la *cultura condominial*, que implica respeto, tolerancia, cooperación y participación.

El administrador en su papel de *promotor social* planifica actividades dirigidas a la comunidad, coordina y ejecuta programas de atención, realiza eventos educativos y gestiones ante instituciones públicas.

Es importante tener presente lo que establece para esta figura la Ley de Propiedad en Condominio.

Algunas de las atribuciones del administrador son:

- Registrarse en la Prosoc como administrador.
- Cuidar y vigilar los bienes y servicios comunes del condominio.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de asamblea.
- Atender la operación adecuada y eficiente de las instalaciones y servicios del condominio.
- Resguardar el Libro de Actas registrado ante la Procuraduría Social, así como estados de cuenta y demás documentos del condominio.
- Recabar de los condóminos y/o poseedores el pago de cuotas y entregar el recibo respectivo.
- Efectuar los gastos de mantenimiento y administración.
- Entregar mensualmente un estado de cuenta.
- Convocar a asamblea.
- Fungir como representante legal del condominio.
- Iniciar procedimientos administrativos o judiciales.

Si tienes dudas acerca de los derechos y obligaciones del administrador de tu condominio, solicita los *cursos, charlas o talleres*, que imparte la Procuraduría Social a través de sus profesionales. Comunícate al área de Cultura Condominial a los teléfonos 51285200, Ext. 105.

Ayúdanos a mejorar, comentarios y sugerencias en prosoc@cdmx.gob.mx

Administrador Condominial

- Deberá acreditar ante la asamblea general el cumplimiento de sus obligaciones de condómino desde el inicio y durante la totalidad de su gestión.
- Tendrá un plazo de 30 días para asistir a un curso de capacitación, impartido por la Prosoc.
- De ser el caso, su remuneración deberá ser asignada por la asamblea general.



Administrador Profesional

- Deberá celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con el Comité de Vigilancia del condominio.
- Entregar una fianza o depositar una garantía.
- Contar con una certificación expedida por la Prosoc.
- Acreditar el Curso para Administradores y Comité de Vigilancia, que imparte la Prosoc.
- Registrar su nombramiento en la Prosoc en los siguientes 15 días hábiles.

EXPOSICIONES

Los "memes" de antes

HelioFlores

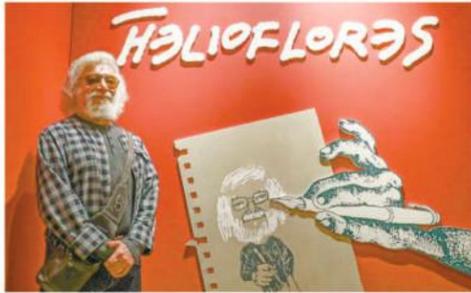
Desde siempre, la caricatura periodística ha sido el medio por excelencia para expresar una crítica o para burlarse de algún político que merece ser ridiculizado. La muestra HelioFlores, es la primera exposición individual en la Ciudad de México dedicada a este caricaturista. Está integrada por alrededor de 300 piezas, entre bocetos, primeras caricaturas publicadas en diarios nacionales y trabajos recientes del artista. Recorrerla nos da la oportunidad de revisar desde un humor profundo la historia de México en los últimos 50 años.

Del mié 30 de oct al dom 23 de feb de 2020

Mar a dom 10-17 h

Museo del Estanquillo

Isabel la Católica 26, Centro Histórico,
Cauhtémoc
Metro Allende o Zócalo / Línea 2
Entrada Libre



DINOSAURIOS EN EL BICENTENARIO

Discovery tour Jurásico.

La primera exhibición en México que combina dinosaurios animatronics y realidad aumentada. Discovery Tour Jurásico se encuentra a un costado del lago del Parque Bicentenario y es completamente al aire libre, por lo que te sentirás en una verdadera reserva de dinosaurios. Encontrarás 35 figuras de las cuales 20 son animatronics con especies como el Triceratops, el Ceratosaurus, el Estegosaurio, el Tyrannosaurus Rex y por primera vez el robot con sonido y movimiento del Carnotauro, uno de los depredadores más temidos.

Del Jue 10 de octubre al Lun 3 de febrero de 2020

Mar a Dom 7:00 a 18:00 h

Parque Bicentenario

Av. 5 de Mayo 290, San Lorenzo
Tlaltenango, Miguel Hidalgo
Metro Refinería / Línea 7
Admisión niños \$105.00, adultos \$210.00



VOGUE

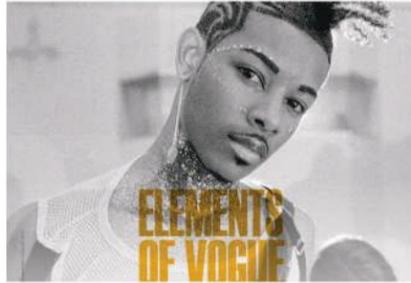
Elements of Vogue.

El Museo Universitario del Chopo en colaboración con el CA2M Centro de Cultura Dos de Mayo (Madrid, España) presenta por primera vez en México la exposición Elements of Vogue. Se conforma por aproximadamente 48 piezas de artistas y activistas; entre manifiestos, fotografías, carteles, reportajes, performance, grabados, piezas sonoras, máscaras, instalaciones, cine y video experimental.

Del Vie 15 de noviembre al Dom 8 de marzo de 2020

Museo Universitario del Chopo

Enrique González Martínez 10,
Santa María la Ribera, Cuauhtémoc
Metrobús El Chopo / Línea 1
Admisión \$30.00
Eventos varios, para mayor información
visita la página www.centroculturalpedregal.com



ARTE VITRIFICADO

Invisible. Diseño en vidrio.

El vidrio es el actor principal de esta exposición. En la entrada te encontrarás con varios cuerpos transparentes que descansan sobre impactantes altares luminosos. El recorrido continúa con un espacio donde apreciarás obras de grandes diseñadores mexicanos e internacionales, mientras que, en la última sección conocerás la colección de 259 piezas que el mismo Franz Mayer coleccionó a lo largo de su vida.

Del Jue 10 de octubre al Dom 12 de enero de 2020

Mar a Dom 10:00 a 17:00 h

Museo Franz Meyer

Hidalgo 45, Centro Histórico, Cuauhtémoc
Metro Hidalgo / Línea 2
Admisión \$60.00



Tradicional pastorela mexicana

Con más de 20 actores en escena ataviados con un colorido y tradicional vestuario, música en vivo y espectáculo de luz y sonido, la Tradicional Pastorela Mexicana celebrará 31 años con funciones en el Centro Cultural Helénico. Al finalizar la pastorela, los diablos rifan piñatas al ritmo de ¡dale, dale, dale, no pierdas el tino! y los pastores y músicos invitan al público a unirse con los peregrinos en la procesión para pedir posada.

Del Sáb 14 al Mié 25 de diciembre de 2019 (excepto martes 24)

Todos los días 18:00 y 20:15 h

Claustro del Instituto Cultural Helénico

Centro Cultural Helénico
Revolución 1500, Guadalupe Inn,
Álvaro Obregón
Metro Barranca del Muerto / Línea 7
Admisión desde \$450.00 en taquilla
30% de descuento con credenciales vigentes.
Aplican restricciones.



Emiliano Zapata después de Zapata.

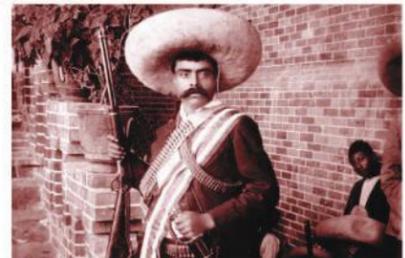
Zapata es un personaje que ha dirigido los movimientos y protestas más importantes de nuestra historia. A través de más de 140 obras, que van desde pinturas, murales, arte objeto, escultura hasta videoarte artistas como José Guadalupe Posada, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, y expone por primera vez en Bellas Artes arte chicano con obras de artistas como Rubén Ortiz se adentran en la variedad de movimientos políticos, sociales y artísticos que se han apropiado de la imagen de Zapata en los últimos 50 años.

Del Mié 27 de noviembre al Dom 16 de febrero de 2020

Mar a Dom 10:00 a 18:00 H

Museo del Palacio de Bellas Artes

Juárez s/n, Centro Histórico, Cuauhtémoc
Metro Bellas Artes / Línea 2
Admisión \$70.00 en taquilla



SURREALISMO EN LA CINETECA

Buñuel En México.

La pasión de lo humano, la crudeza de las calles, la decadencia de la burguesía y el eterno surrealismo presente en la filmografía mexicana de Luis Buñuel. Carteles, guiones, vestuario y utilería de las 21 películas que el cineasta produjo en México. Prepárate para revisar locaciones abiertas de las películas que el español realizó en tierra azteca en la que será la segunda exposición museística de la Cineteca Nacional.

Del Mié 30 de octubre al Dom 19 de abril de 2020

Mar a Dom 7:00 a 18:00 h

Cineteca Nacional

Galería de la Cineteca Nacional
México Coyoacán 389, Xoco, Coyoacán
Metro Coyoacán / Línea 3
Admisión \$50.00



El primer payaso de nuestro país

El Pagliacho. El gracioso de la calle del Relox

Además de ser un homenaje a las raíces del clown en México, es una bella imagen que nos recuerda las diferencias y desigualdades de lo que se vive en la capital de país día con día. Con la magia de un baúl, un nostálgico payaso de cara blanca nos lleva a un viaje a través del tiempo para conocer las maravillas del Circo Olímpico de José Soledad Aycardo, considerado el primer payaso que existió en nuestro país.

Del Sáb 25 al Dom 26 de abril de 2020

Chapultepec Polanco, Miguel Hidalgo

Metro Auditorio / Línea 7

Admisión desde \$80.00 en taquilla
50% de descuento con credenciales vigentes. Aplican restricciones.



30 % de descuento presentando el número del periódico *La Unidad* en la taquilla del Centro Cultural Helénico.



Carmen Serdán, ejemplo de valor y convicción



Ilustración: SiYa

Por Alejandra Bernal

Los primeros rayos del sol irradiaban en la hermosa ciudad de Puebla aquel 18 de noviembre de 1910, cuando de pronto desde la azotea de una bella casona se escuchó, como estruendo, la voz de una mujer, quien conminaba a los transeúntes

y pueblo en general a levantarse en armas en contra del mal gobierno.

“¡Mexicanos, basta de vivir de rodillas, la libertad vale más que la vida!”, fueron las primeras palabras de aliento emanadas de la garganta de Carmen Serdán, que dieron impulso a la Revolución mexicana.

Enarbolando la bandera nacional, desde lo alto de su residencia, convencida de que sólo mediante las armas podría combatirse y derrotar la sangrienta dictadura que encabezaba Porfirio Díaz, quien para entonces ya había acumulado más de tres décadas en el poder.

Y aunque no era una mujer de gran estatura, su figura y su voz resaltaron desde las alturas de su casa llamando a tomar las armas, portando en su mano derecha una carabina 30-30, con la que recibió a los soldados federales, que a los pocos minutos arribaron al sitio para tratar de acallar su voz

Marcos Serratos era el seudónimo que Carmen Serdán utilizaba para firmar sus artículos que aparecían en el diario clandestino

No Reección, órgano informativo que servía como medio de propaganda y para la compra y distribución de armas y explosivos entre los miles de pobladores que de inmediato se sumaron al llamado revolucionario de los hermanos Serdán.

Carmen Serdán Alatraste nació en una familia poblana –con gran tradición política– en 1875, siendo la mayor de tres hermanos, queda huérfana de padre a la edad de 7 años. Su madre, ya viuda, se hizo cargo de sus tres hijos, por lo que Carmen tuvo mayor responsabilidad con sus hermanos.

Junto con su hermano Aquiles funda el Partido Antirreeleccionista, desde donde llevaban a cabo la lucha revolucionaria en contra de Porfirio Díaz.

Entre armas, luchas y planes para derrocar el mal gobierno transcurrió su vida hasta lograr el triunfo. Durante el proceso revolucionario se desempeñó como enfermera, profesión que ejercía en diversos hospitales. Cabe agregar que, en la actualidad, por cierto, su casa sirve ahora como el Museo de la Revolución Mexicana en Puebla.

Sirva la presente como un homenaje a Carmen Serdán, mujer valiente, audaz e inteligente, como muchas otras que ofrendaron su vida a la lucha revolucionaria para darnos un pedacito de patria.



Si las paredes hablaran en Tlatelolco

• La Plaza de las Tres Culturas y los muros del Chihuahua, mudos testigos de una historia que no debe volver a pasar

Por Miguel Ángel Marín

Tantas historias y sentimientos tatuados en cada ladrillo de la unidad Nonoalco Tlatelolco; locas las paredes de tantas anécdotas que han visto los muros, gritando y llorando sangre en sus escaleras y pisos, en sus últimos momentos de lucidez.

Historias como la del señor Eduardo Rangel, quien a sus 14 años protegió a muchos estudiantes, quienes como estampida y llenos de terror derribaron la reja del edificio que no opuso la mínima resistencia, y que –gracias a aquel entonces joven– pudieron entrar en su departamento; incómodos, pero orgullosos los muros por albergar al menos cinco docenas de personas en sus apenas 80 metros cuadrados.

Fueron testigos de cómo su dueño, el padre de Rangel sacó de dos en dos a los jóvenes reconociéndolos como sus hijos ante los escuadrones, que como águilas vigilaban para no dejar cabos sueltos y aprehenderlos o sepa el Estado qué otras cosas.



Foto: Charly McFly

A sus catorce años, Eduardo Rangel fue testigo de la masacre estudiantil en el 68.

Si las paredes hablaran, serían la envidia de los historiadores, con sus miles de anécdotas como las del –entonces– adolescente Jesús Martín del Campo, quien con esa gran energía e irreverencia juvenil que lo caracterizaba, apoyó el movimiento estudiantil de 1968 y acudió a cada uno de los mítines, hasta que en la fatídica tarde del 2 de octubre fue golpeado, torturado y humillado ante los impotentes muros que ardían de rabia ante tal autoritarismo y bestialidad hacia los derechos humanos por el *delito* de exigir un pliego petitorio, que en nada atentaba contra la estabilidad del Estado.

Gritos de jóvenes, adultos y niños, sollozos de agonía y miedo han quedado grabados en la Plaza de las Tres Culturas; en la que aún se escuchan los lamentos de esas madres que con miedo salían a buscar a sus hijos después de no tener noticias de ellos, que en el mejor de los casos estaban en camino al Palacio Negro de Lecumberri, si no es que para el Campo Militar No. 1 ó a alguna casa de seguridad clandestina, donde muchos de ellos posteriormente fueron desaparecidos.

De aquella gesta juvenil de la cual es partera esa generación, no se tuvo desde un inicio el conocimiento y la magnitud que representaría este evento, a tal grado que hasta la fecha ha trascendido fronteras como un parteaguas de la historia de México, hay un antes y un después del movimiento del 68.

A 51 años la añoranza no puede ser ya permitida, se debe tener un pensamiento radical y ver si sirvieron o no los levantamientos contra el poder absoluto del Estado; tener un criterio y ver que –gracias a las decisiones de unos jóvenes con ideas muy claras– gozamos de derechos que sólo los ingenuos soñarían.

A 51 años se dio un gran paso en la autonomía universitaria y en la mentalidad colectiva, con infinidad de obstáculos aún para poder lograr el único fin de tener una paz y libertad absoluta, los mexicanos ya con una desesperación total gritan: ¡Ya basta, ya no más represiones, no más ser un muro estático sin expresiones y apático, las paredes somos nosotros, siempre en todos lados! Pero en muchos casos sin levantar la voz cuando vemos que nuestros compañeros están siendo callados y lastimados. ¡Levanta la voz, defiende tus derechos y lucha por los derechos del oprimido, porque tu voz tiene más poder del que piensas! Imagínate si las paredes hablaran.

SERPIENTES Y ESCALERAS

Por Cinthia Cervantes

Su objetivo era enseñar la filosofía de la cultura hindú. Tenía cinco escaleras y doce serpientes. Las escaleras representaban valores positivos que te ayudarían a llegar a la luz o al mundo espiritual y las serpientes una acción inmoral que arroja al mundo oscuro y terrenal.



Los valores eran: fe, fiabilidad, generosidad, conocimiento y ascetismo (o sea, el asceta es la persona que busca la perfección espiritual renunciando a lo mundano).

Las acciones inmorales consistían en: desobediencia, vanidad, vulgaridad, robo, mentira; embriaguez, deuda, ira, codicia, orgullo, asesinato y lujuria.

En la versión mexicana el juego se basa en las acciones individuales y las consecuencias (buenas o malas) que traen consigo. Estudiar, trabajar y respetar son actitudes que con el paso del tiempo traen un beneficio propio y que te permiten ascender en el tablero. A diferencia de las acciones negativas, que son consideradas un obstáculo para avanzar.

¿Sabías que este divertido juego representaba la lucha entre el bien y el mal? ¡Sí!... Había más serpientes que escaleras porque los hindúes creían que en la vida era más fácil caer en las malas acciones que seguir el buen camino.

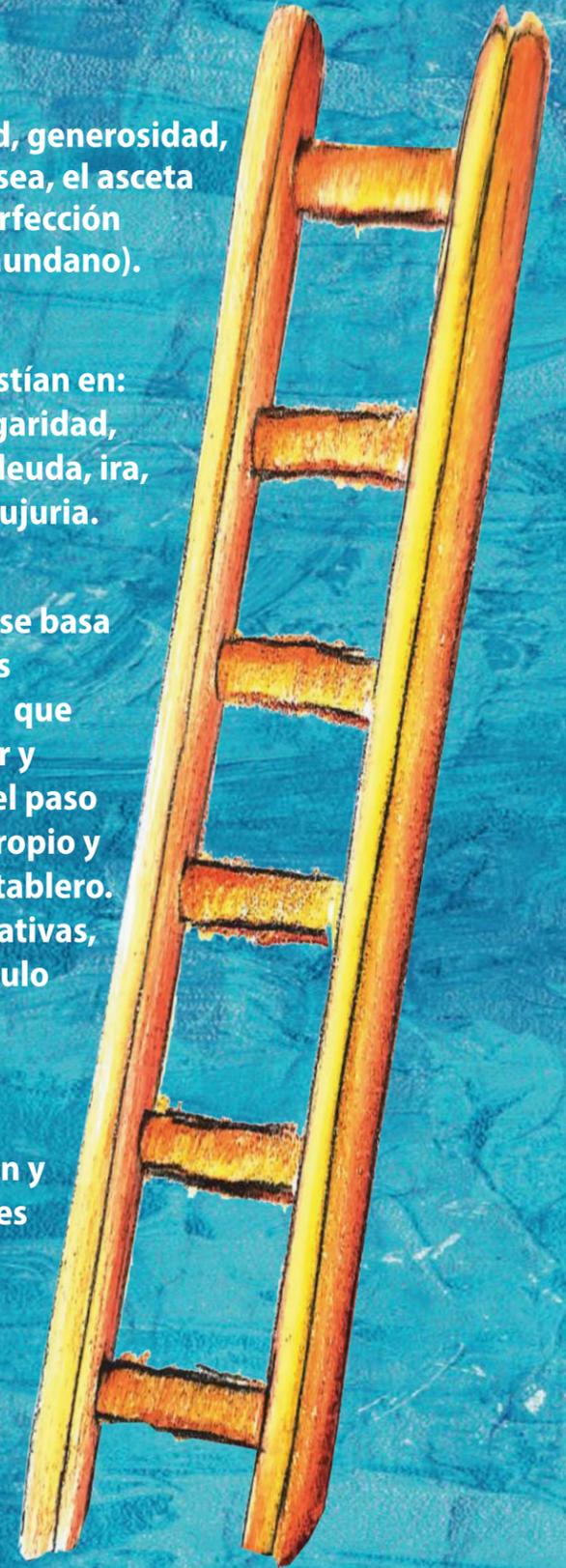
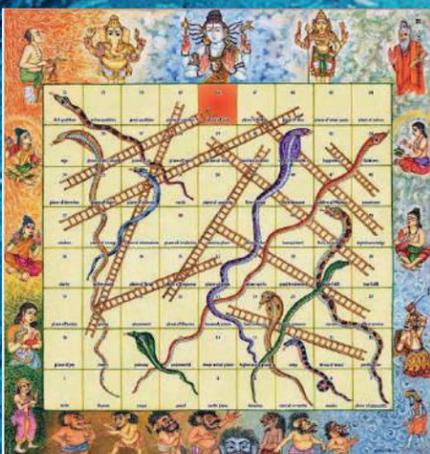


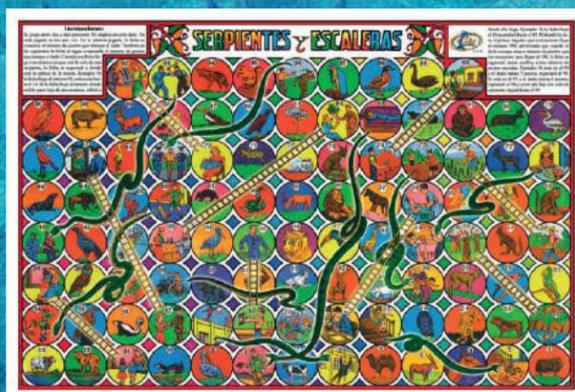
Ilustración: Aïx Bay

A la Procuraduría Social le interesa promover los valores de la cultura condominal. Por este motivo creó su propia versión en la que promueve la cooperación, el respeto y la tolerancia. Revisa con cuidado las casillas y aprenderás mucho sobre cómo debemos comportarnos en el condominio para tener una mejor convivencia entre los vecinos, pero, sobre todo, juega con tus amigos y con tus papás. ¡Diviértete!

VERSIÓN HINDÚ



VERSIÓN MEXICANA



SERPIENTES Y ESCALERAS VECINAL



Primer año en imágenes



Entrega de certificados a administradores profesionales.



Asamblea vecinal en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), en la Unidad Independencia.



Fortalecer los lazos en la comunidad, una de las tareas principales de la Procuraduría Social.



Mantenimiento y renovación de la infraestructura eléctrica e hidráulica, las obras más solicitadas.



Entrega de cheques del programa social Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH).



Inculcando los valores condominales desde la infancia.

